

PROPOSICIÓN que presenta D. Julio Pereda Alquegui, portavoz del Grupo Provincial TLP (*Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde*), al amparo de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, al Pleno corporativo a celebrar el viernes 27 de septiembre de 2024:

PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Los secretarios-interventores -funcionarios de Administración Local de habilitación nacional- prestan un servicio esencial para el correcto funcionamiento de los ayuntamientos. Disponer de estos profesionales cualificados es fundamental para garantizar la operatividad de la administración local, en especial para los consistorios de menor tamaño, donde desempeñan funciones de asesoramiento legal y jurídico, supervisión financiera y tramitación burocrática.

Desde el año 2011, las entidades locales vienen padeciendo la falta de estos profesionales causada principalmente por la ralentización de las oposiciones y de la implantación de una tasa de reposición al 10%, problema que se viene atenuando con la introducción de altos porcentajes de trabajadores y trabajadoras en régimen de interinidad.

A día de hoy, las medidas que desde el Gobierno de España se están tomando para cubrir la alta demanda de plazas de la subescala secretaría-intervención en los ayuntamientos, así como para reducir los altos niveles de interinidad existentes en el sector, están siendo insuficientes, siendo aún numerosos los consistorios que ven condicionada su gestión diaria por la falta de estos profesionales. En la provincia de Valladolid hay 44 plazas vacantes, de las cuales 30 están cubiertas por personal interino, según datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Los procesos para la estabilización de empleo temporal en la Administración General del Estado aprobados en el RD 408/2022 están desarrollándose de forma lenta. Igualmente sucede con las convocatorias de oposiciones de oferta de

empleo público provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, RD 20/2022, RD 625/2023 y el concurso unitario publicado en el BOE del 16 de enero de 2024.

Esta demora en la provisión de las plazas vacantes de la subescala secretaría-intervención está afectando de forma negativa a la gestión local de algunos municipios, en especial los de menor tamaño, por lo que urge adoptar medidas que solucionen esta situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO PROVINCIAL TLP** propone al pleno la adopción de los siguientes **acuerdos**:

- 1. Instar al Gobierno de España a agilizar los procesos de estabilización de empleo pendientes de resolución de las plazas de Secretario-Interventor ocupadas por interinos en municipios de la provincia.**
- 2. Instar al Gobierno de España a agilizar la convocatoria de los procesos selectivos de empleo público de funcionariado de Administración Local de habilitación nacional de la subescala de Secretaría - Intervención, ampliando el número de plazas ofertadas de forma que se de provisión al total de puestos vacantes en los municipios de la provincia.**

En Valladolid, a 24 de septiembre del 2024



D. JULIO PEREDA ALQUEGUI
PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL TLP
(Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde)